



Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2019-00003718

MAURICIO MURILLO MATAMOROS
DIRECTOR NACIONAL DE AUTORIZACION Y REGISTRO

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 213, define qué son las superintendencias, precisando que “las facultades específicas de las superintendencias y las áreas que requieran del control, auditoría y vigilancia de cada una de ellas se determinarán de acuerdo con la Ley”; y que el Título III del Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero determina las atribuciones y funciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el mercado de valores.

Que el numeral 4 del artículo 18 del Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero, dispone que los Operadores de las Casas de Valores, deberán inscribirse en el Catastro Público del Mercado de Valores.

Que la compañía **ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES, ACTIVALORES**, se encuentra inscrita en el Catastro Público del Mercado de Valores bajo el No. 2011.2.06.00091.

Que la Sra. Alexandra Echeverría V, Gerente General de **ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES, ACTIVALORES**, ha solicitado la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores de la Srta. **DANIELA CRISTINA FLORES ECHEVERRÍA**, como operadora de valores de la mencionada casa de valores, para lo cual adjuntó la documentación exigida en el artículo 1, Sección I, Capítulo VI, Título IV, Libro II de la Codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros

Que el Dr. Ricardo Gallegos Gómez, en su calidad de Secretario General de la BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. BVG, certificó el 17 de abril de 2019, que la Srta. **DANIELA CRISTINA FLORES ECHEVERRÍA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. **0917974214**, determinados en el “Reglamento General de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil”, para que actúe en representación de **ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES, ACTIVALORES**.

Que la Dirección Nacional de Autorización y Registro emitió su informe favorable para la inscripción de la Srta. **DANIELA CRISTINA FLORES ECHEVERRÍA**, en el Catastro Público del Mercado de Valores, como **operadora de valores** bajo la responsabilidad de **ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES, ACTIVALORES**, para actuar en la BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. BVG así como en la BOLSA DE VALORES DE QUITO BVQ SOCIEDAD ANONIMA, en virtud de los fundamentos de hecho y de derecho enunciados en los considerandos precedentes.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero, la resolución No. ADM-13-003 de 7 de marzo de 2013 publicada en el Registro Oficial No. 420 del 28 de marzo del 2013,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER que se inscriba en el Catastro Público del Mercado de Valores a la Srta. **DANIELA CRISTINA FLORES ECHEVERRÍA**, con número de cédula de ciudadanía 0917974214, como operadora de valores de **ACTIVA ASESORIA E**



INTENDENCIA NACIONAL DE MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

INTERMEDIACIÓN DE VALORES, ACTIVALORES, para actuar en las bolsas de valores del país, bajo la responsabilidad de la mencionada casa de valores.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con la presente resolución al representante legal de la compañía **ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES, ACTIVALORES.**, y a las bolsas de valores del país, para los fines consiguientes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique el texto de la presente resolución en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el representante legal de la compañía **ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES, ACTIVALORES.**, publique la presente resolución en la página web de su representada al siguiente día hábil de la publicación referida en el artículo precedente.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- Dada y firmada en la ciudad de Santiago de Guayaquil, en la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el **8 de mayo del 2019**

MAURICIO MURILLO MATAMOROS
DIRECTOR NACIONAL DE AUTORIZACION Y REGISTRO

LRM/RJEC/SJB
Trámite No. 24904-0041-19
RUC: 0992736410001
Expediente: 142604